

	TIPO DE DOCUMENTO:	POLÍTICA	CÓDIGO: AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO:	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA 29-03-23
			VERSIÓN: 2.0-2023

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SANAUTOS S.A.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DEL	SANAUTOS S.A. , Sociedad legalmente constituida, identificada con el NIT No. 890.200.179-7 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá.
DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO		CARRERA 34 No. 19 - 17 de Bogotá.
TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO		(601) 7482222
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DEL	servicioalcliente@sanautos.com.co

PRESENTACIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, Ley 2157 del 29 de octubre de 2021, así como las demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen, mediante el presente documento SANAUTOS S.A. adopta la política de tratamiento de la información de sus clientes, trabajadores y en general de cualquier tercero respecto del cual posea y/o administre datos personales que se encuentren incluidos y/o registrados en las bases de datos de SANAUTOS S.A. (en adelante el "Titular").

SANAUTOS S.A. adoptará y acogerá la calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, en su calidad de responsable del Tratamiento de los Datos Personales solicitará autorización previa e informada a El Titular de la información para recolectar y tratar sus datos personales, informándole acerca de las finalidades específicas para las cuales requiere su consentimiento, y pudiendo utilizar para ello cualquier medio técnico automatizado o escrito.

La presente versión de política de tratamiento de datos se encuentra en línea con la versión anterior, vigente desde el 01 de enero de 2018. El objetivo de la presente versión es detallar aún más los presupuestos de la política anterior.

	TIPO DE DOCUMENTO:	POLÍTICA	CÓDIGO:	AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO:	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA:	29-03-23
			VERSIÓN:	2.0-2023

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 DESTINATARIOS

La política está dirigida a todas las personas que lleguen a estar relacionadas con SANAUTOS S.A., con el objetivo que tenga a su disposición la información necesaria y suficiente sobre el tratamiento del que será objeto sus datos, así como los derechos que ostentan y pueden ejercer frente a SANAUTOS S.A. en su calidad de Titular.

Esta política se aplicará a todas las bases de datos tanto físicas como digitales, que contengan datos personales y que sean objeto de utilización por parte del SANAUTOS S.A. considerada como responsable del tratamiento de datos.

1.2 DEFINICIONES

- **AUTORIZACIÓN:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **AUTORIZADO:** Hace referencia a todas las personas que bajo responsabilidad de la Compañía o sus Encargados pueden realizar Tratamiento de Datos Personales.
- **AVISO DE PRIVACIDAD:** comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **BASE DE DATOS:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. Las “base de datos” tendrán tal condición sin importar el medio en el cual se encuentren contenidas que podrá ser físico, electrónico, manual, automatizado, recopilada a través de herramientas informáticas, etc.
- **CONSULTA:** Significa la solicitud del Titular del Dato Personal, de las personas autorizadas por éste, o las autoridades por Ley, para conocer la información que reposa sobre él en las Bases de Datos del Responsable.
- **DATO(S) PERSONAL(ES):** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, como su nombre o número de identificación, o que puedan hacerla determinable como sus rasgos físicos.
- **DATO(S) PÚBLICO(S):** Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

	TIPO DE DOCUMENTO: POLÍTICA	CÓDIGO: AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO: POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA 29-03-23
		VERSIÓN: 2.0-2023

Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- **DATO(S) PRIVADO(S):** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada, sólo es relevante para el titular.
- **DATO(S) SENSIBLE(S):** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales a partir de una delegación que le hace el responsable del tratamiento de datos (en adelante el “Encargado”).
- **RECLAMO:** Hace referencia a la solicitud del Titular de los Datos Personales o las personas autorizadas por éste o por la Ley para corregir, actualizar o suprimir sus Datos Personales o cuando advierten que existe un presunto incumplimiento del régimen de protección de datos.
- **TITULAR:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso o supresión.
- **TRANSFERENCIA:** La transferencia de datos tiene lugar al envío por parte de la Compañía como Responsable del Tratamiento o un Encargado del tratamiento de datos personales, envía la información o los datos personales a un tercer agente o persona natural / jurídica (receptor), dentro o fuera del territorio nacional para el tratamiento efectivo de datos personales.
- **TITULAR:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.
- **TRANSMISIÓN:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta de un único responsable.
- **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos. (en adelante SANAUTOS S.A.)

	TIPO DE DOCUMENTO:	POLÍTICA	CÓDIGO:	AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO:	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA:	29-03-23
			VERSIÓN:	2.0-2023

- **POLÍTICA DE TRATAMIENTO:** Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por la Compañía de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.
- **PROVEEDOR:** Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a la Compañía en virtud de una relación contractual/obligacional.
- **TRABAJADOR:** Toda persona natural que preste un servicio a la Compañía en virtud de un contrato laboral.

1.3 PRINCIPIOS

SANAUTOS S.A. definirá su política de Tratamiento de Datos Personales teniendo en cuenta los siguientes principios:

- **PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS:** El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, decretos reglamentarios y demás disposiciones que la desarrollen.
- **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** el tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.
- **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Está prohibido el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas por la ley.

	TIPO DE DOCUMENTO: POLÍTICA	CÓDIGO: AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO: POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA 29-03-23
		VERSIÓN: 2.0-2023

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.

- **PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** La información sujeta a tratamiento por SANAUTOS S.A., se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Para asegurar el cumplimiento de este principio, el Departamento de Tecnología de SANAUTOS S.A., implementará los desarrollos pertinentes.

- **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: SANAUTOS S.A.,** está obligado a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

2. DERECHOS Y DEBERES

2.1 DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a SANAUTOS S.A., en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a SANAUTOS S.A., salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento.
- Ser informado por SANAUTOS S.A. como responsable del tratamiento o por el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. De igual forma, la

	TIPO DE DOCUMENTO:	POLÍTICA	CÓDIGO:	AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO:	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA:	29-03-23
			VERSIÓN:	2.0-2023

revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que los Responsables o Encargados han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

2.2 DEBERES DE SANAUTOS S.A.: En calidad de Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, SANAUTOS S.A., sus contratistas y sus trabajadores se comprometen a cumplir con los siguientes deberes:

- a. Garantizar al titular en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c. Informar debida y oportunamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. En caso de compartir y/o actualizar la información con algún Encargado del Tratamiento, garantizar que la autorización dada por el Titular sea suficiente y que la información misma sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- g. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos previstos en la política de tratamiento y protección de datos personales.
- h. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- i. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- j. Informar a solicitud del titular sobre el tratamiento dado a sus datos.
- k. Garantizar que la información del titular sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

	TIPO DE DOCUMENTO: POLÍTICA	CÓDIGO: AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO: POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA 29-03-23
		VERSIÓN: 2.0-2023

- l. Actualizar la información del titular, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- m. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" cuando corresponda;
- n. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
- o. En cumplimiento a la prohibición expresa contenida en el artículo 12 del Decreto 1377 de 2.013, **SANAUTOS S.A.** se abstiene de recolectar Datos Personales de niños, niñas y adolescentes en sus bases de datos.
- p. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- q. Identificar en debida forma cuando la información se encuentra en discusión por parte del titular.
- r. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 2012.

2.3 LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- b. Por los causahabientes del titular (en los casos que éste falte por muerte), quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. Por el representante legal y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o poder correspondiente.
- d. Por los terceros autorizados por el titular.

3. AUTORIZACIÓN

La recolección, almacenamiento, uso, circulación, o supresión de datos personales por parte de SANAUTOS S.A., requiere del consentimiento previo, libre, expreso e informado del titular.

	TIPO DE DOCUMENTO:	POLÍTICA	CÓDIGO: AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO:	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA 29-03-23
			VERSIÓN: 2.0-2023

SANAUTOS S.A., en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, dispone de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

3.1 FORMAS Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.

La autorización previa del titular de la información podrá constar en un documento físico, electrónico, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo que permita inferir de manera inequívoca, que, de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización será puesta a disposición del titular antes del tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

A través de la autorización, se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales del proceso de tratamiento de la información, los fines determinados y conocidos, así como el uso específico que de ellos se ha dado. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal. La autorización es una declaración que informa al titular de los datos personales sobre los siguientes aspectos:

- a. El responsable y encargado de la recopilación de la información junto con sus datos de contacto.
- b. Los datos que se almacenarán en la base de datos.
- c. Las finalidades del tratamiento.
- d. Cómo ejercer derechos de acceso, corrección, actualización, o supresión de los datos personales suministrados por el titular de la información.
- e. La recopilación y tratamiento de datos sensibles.
- f. La mención de la presente política de tratamiento, la cual se encuentra publicada en la página web www.sanautos.com.co en la sección **Protección de Datos**.
- g. Espacio para la firma del titular y en caso dado, representante legal, y/o cualquier otro legitimado para el ejercicio de los derechos.

Será obligación de **SANAUTOS S.A.** llevar registro y tener soporte de todas las autorizaciones emitidas por el Titular o en su defecto del envío de la comunicación a que hace referencia el presente artículo. Todos los soportes deberán estar disponibles en todo momento mientras se lleve a cabo el Tratamiento de Datos Personales y cinco (5) años más. Para el almacenamiento **SANAUTOS S.A.** podrá emplear medios informáticos, electrónicos o cualquier otra tecnología.

3.2 SOLICITUD DE DATOS PERSONALES PARA TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS:

SANAUTOS S.A. implementará en los contratos laborales y/o de prestación de servicios un texto, formato y/o autorización con el fin de autorizar de manera previa y expresa el tratamiento de datos

	TIPO DE DOCUMENTO: POLÍTICA	CÓDIGO: AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO: POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA 29-03-23
		VERSIÓN: 2.0-2023

personales relacionados con la ejecución del contrato correspondiente, lo que incluirá la autorización de recolectar, modificar o corregir datos personales del titular.

El texto, formato y/o autorización también incluirá la autorización de que algunos de los datos, puedan ser entregados a terceros con los cuales SANAUTOS S.A. tenga tareas tercerizadas, las cuales en todo caso se limitarán en el uso que estos terceros le puedan dar a los datos.

3.3 PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN SANAUTOS S.A.

El titular autorizará a SANAUTOS S.A. el tratamiento de la información a través del mecanismo dispuesto para tal fin y el encargado del tratamiento adoptará las medidas necesarias para mantener el registro de dicha autorización para que pueda ser objeto de consulta posterior. El encargado podrá utilizar elementos técnicos o tecnológicos idóneos para la autorización previa y expresa de los titulares de datos personales para el tratamiento de estos.

4. EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

La autorización del titular de la información no será necesaria cuando se trate de:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

5. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales son utilizados para:

- a. El adecuado desarrollo de su objeto social, incluida la utilización de los datos para la ejecución de la relación contractual existente con sus clientes, contratistas, proveedores, usuarios, empleados y terceros.
- b. Pago de obligaciones contractuales.
- c. Envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de la misma.
- d. Envío / recepción de mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al cliente.
- e. Registro de la información de los candidatos, clientes, empleados y proveedores en la base de datos de la compañía.

	TIPO DE DOCUMENTO:	POLÍTICA	CÓDIGO: AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO:	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA 29-03-23
			VERSIÓN: 2.0-2023

- f. Contacto con candidatos, clientes, empleados o proveedores para el envío de información respecto a la relación contractual, comercial y obligacional que tenga lugar.
- g. Recolección de datos para el cumplimiento de los deberes que como responsable de la información y datos personales, le corresponde a la compañía.
- h. Con propósitos de seguridad o prevención de fraude.
- i. Para proporcionarle un efectivo servicio al cliente.
- j. Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del contrato o la relación entre el titular de la información y SANAUTOS S.A.
- k. Lograr una comunicación eficiente relacionada con nuestros productos, servicios, estudios, ofertas, así como los de nuestras vinculadas para facilitar el acceso general a la información recolectada.
- l. Enviar a través de cualquier medio de comunicación que se encuentre creado o vaya a crearse, información publicitaria y de mercadeo propia o de sus vinculadas para la implementación de una estrategia global de marketing destinada a actos de promoción y publicidad de nuestros productos, servicios, ofertas, promociones, invitaciones, descuentos, premios, programas de fidelización, campañas, sorteos, entre otras.
- m. Evaluación de calidad de los productos y servicios, y en general para la actualización de datos y demás actividades de mercadeo y administración necesarias para el cabal desarrollo de nuestro objeto social, de sus vinculadas.
- n. Informar sobre nuevos productos o servicios que estén relacionados con el desarrollo del objeto social o el de sus vinculadas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los Datos Personales que sean suministrados por el Titular serán tratados y utilizados solamente para las finalidades aquí previstas, y por un plazo contado desde el momento que se otorgó la autorización hasta el plazo determinado para la vigencia de la sociedad **SANAUTOS S.A.**

PARÁGRAFO SEGUNDO: La información suministrada por el Titular podrá ser compartida con agencias, encargados de la información, proveedores de servicios, aliados comerciales, aliados de estos, y terceros en general que presten servicios a **SANAUTOS S.A.** o a terceros en nombre y por cuenta de **SANAUTOS S.A.**

PARÁGRAFO TERCERO: **SANAUTOS S.A.** no solicita ni realiza Tratamiento sobre datos sensibles.

PARÁGRAFO CUARTO: **SANAUTOS S.A.** garantiza que los mecanismos a través de los cuales hace uso de los Datos Personales son seguros y confidenciales, ya que cuentan con mecanismos de seguridad informática y los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera tal que se impida el acceso indeseado por parte de terceras personas.

	TIPO DE DOCUMENTO: POLÍTICA	CÓDIGO: AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO: POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA 29-03-23
		VERSIÓN: 2.0-2023

6. PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIONES.

6.1 PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

SANAUTOS S.A., ha designado al departamento de servicio al cliente o a quien haga sus veces, al correo electrónico servicioalcliente@sanautos.com.co o al número de atención al cliente (601) 748 2222, cómo los medios a través de los cuales se atenderán las peticiones, quejas consultas y reclamos por parte de los titulares de la información, así como la actualización, rectificación y supresión de datos personales.

6.1.1 Medios habilitados para la presentación de peticiones, consultas, quejas y reclamos.

SANAUTOS S.A., ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de solicitudes de limitación o supresión de uso de datos, así como peticiones, consultas, quejas, reclamos que permiten conservar prueba de estas:

- a. Comunicación telefónica: (601) 748 2222. De lunes a viernes de 7:00 am a 5:30 pm.
- b. Solicitud vía correo electrónico: servicioalcliente@sanautos.com.co

6.1.2 Atención y respuesta a peticiones, quejas, reclamos y consultas.

El Titular o su apoderado, podrán solicitar a SANAUTOS S.A.:

- a. Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
- b. Información respecto del uso que se le ha dado por SANAUTOS S.A. a sus datos personales.
- c. La corrección o actualización de la información.
- d. Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales.

Las peticiones, reclamos y consultas que cobijen los asuntos aquí tratados, serán atendidas en el término definido en la Ley 1581 de 2012 de acuerdo con el contenido del requerimiento.

La atención de una consulta, petición, queja o reclamo (PQR), recibida por escrito, correo electrónico, vía telefónica o verbalmente, se tramitará de acuerdo al siguiente procedimiento:

Cuando la pretensión principal sea una **CONSULTA**, es decir, se consulte la información personal de El Titular que repose en la base de datos de SANAUTOS S.A., el procedimiento será el aquí establecido:

La consulta se formulará al correo electrónico servicioalcliente@sanautos.com.co

	TIPO DE DOCUMENTO:	POLÍTICA	CÓDIGO: AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO:	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA 29-03-23
			VERSIÓN: 2.0-2023

Una vez recibida la consulta se deberá dar respuesta a El Titular, cualquiera que ella sea, dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Si no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará a El Titular, los motivos de la demora e indicando la fecha en la que se atenderá la consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando la pretensión principal sea un **RECLAMO**, es decir, cuando El Titular considere que la información contenida en la base de datos de SANAUTOS S.A. debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 por parte de L&B, el procedimiento será el aquí establecido:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable o Encargado de la Información, con el número de identificación de El Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y los documentos que considere necesarios.
- Si el reclamo se encuentra incompleto, se requerirá a El Titular o quien hiciera sus veces dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del reclamo a fin que subsane los errores.
- Si pasados dos (2) meses desde la fecha del requerimiento de subsanación, El Titular o quien hiciera sus veces no presenta la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de este término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en la que se atenderá su reclamo, la cual no podrá superar ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del término.

6.2 PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y CIRCULACIÓN DE INFORMACIÓN.

- **Transferencia de datos personales:**

SANAUTOS S.A. no realiza transferencia internacional de datos.

Para el evento en los cuales terceros ajenos a SANAUTOS S.A., requieran validar, rectificar o confirmar información correspondiente a los datos personales de los titulares, contenidas en las bases de datos de la compañía, se requerirá para el suministro de la información la autorización previa y expresa del titular, para que opere la transferencia.

SANAUTOS S.A., se abstendrá de usar la información proporcionada por los titulares para fines de comercialización diferente a sus programas y servicios específicos.

	TIPO DE DOCUMENTO:	POLÍTICA	CÓDIGO:	AD-COM-PO-001
	NOMBRE DE DOCUMENTO:	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA VIGENCIA:	29-03-23
			VERSIÓN:	2.0-2023

7. POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

Para SANAUTOS S.A., es fundamental y prioritario adoptar medidas técnicas, jurídicas, humanas y administrativas que sean necesarias para procurar la seguridad de los datos de carácter personal, protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento de la información contenida en sus bases de datos.

Asimismo, se permite informar que internamente la compañía ha implementado protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información.

8. DESIGNACIÓN

SANAUTOS S.A. designa al departamento de servicio al cliente o quien haga sus veces, para cumplir con la función de protección de Datos Personales, así como para dar trámite a las solicitudes de los Titular es, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que la reglamenten o complementen y la Política de Tratamiento de Datos Personales SANAUTOS S.A.

9. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE POLÍTICA

La fecha de entrada en vigor de la presente versión de la política para el tratamiento de datos personales será el 29 de marzo de 2023.

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales estará vigente por un término igual al estatutariamente establecido para la duración de la sociedad o sus prórrogas.

De igual forma le recordamos que usted tiene el derecho de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus Datos Personales en cualquier momento, para lo cual les solicitamos comunicarnos su decisión a la cuenta de correo anteriormente mencionada o mediante la página web www.sanautos.com.co

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumplan esas finalidades y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.